

Código Expediente: H5805005

Código RMN: HDRI-06

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	METALES PRECIOSOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera radicado con placa No. 5805(H5805005), del cual es titular la sociedad MINEROS S.A., identificada con el Nit. 890.914.525-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión con placa No. 5805(H5805005). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060090666, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 06/07/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 27/07/2017.

Código Expediente: ICQ-08494

Código RMN: ICQ-08494

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VESGA BALLESTEROS MANUEL ALEXANDER	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	RECEBO ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	08-05-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ICQ-08494, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000949 del 26 de agosto de 2016. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. ICQ-08494.

Código Expediente: OIU-09572X

Código RMN: OIU-09572X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES	PAR IBAGUE	CAQUETA	BELÉN DE LOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	13-06-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OIU-09572X, otorgada al MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES, con Nit. 800.095.734-7, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000477 del 26 de mayo de 2017.

Código Expediente: HJBM-03

Código RMN: HJBM-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	PLATINO METALES PRECIOSOS MINERAL DE ZINC ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6420(HJBM-03), cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A., identificada con el Nit. 890.914.525-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera con placa No. 6420(HJBM-03). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060090613, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/07/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 27/07/2017.

Código Expediente: HIBJ-48

Código RMN: HIBJ-48

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BURITICÁ	ORO ASOCIADOS PLATA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	26-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 6977(HIBJ-48), cuyo titular es la sociedad CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.166.687-7. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. 6977(HIBJ-48). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060089961, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/06/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 26/07/2017.

Código Expediente: HGP-13241

Código RMN: HGP-13241

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C&ENER S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA CORDOBA	SAHAGÚN CIÉNAGA DE ORO SAN CARLOS	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-12-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO CUARTO: MODIFICAR en el REGISTRO MINERO NACIONAL, la razón social de la sociedad C.I. C&ENER S.A. por el de C&ENER S.A.S., identificada con el NIT 900.026.392-1, en el Contrato de Concesión No. HGP-13241. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003433 del 11 de octubre de 2016, modificada mediante la resolución No. 001066 del 12 de junio de 2017.

Código Expediente: RGC-16091

Código RMN: RGC-16091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	21-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. RGC-16091 al CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, con Nit. 900.899.437-8, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>Área Otorgada: 149.01774 Hectáreas.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo máximo de duración de SIETE (07) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL DÍA 03/08/2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060027273, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/01/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 21/03/2017.</p>

Código Expediente: HGP-13242

Código RMN: HGP-13242

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C&ENER S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-12-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	<p>ARTÍCULO QUINTO: MODIFICAR en el REGISTRO MINERO NACIONAL, la razón social de la sociedad C.I. C&amp;ENER S.A. por el de C&amp;ENER S.A.S., identificada con el NIT 900.026.392-1, en el Contrato de Concesión No. HGP-13242.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003433 del 11 de octubre de 2016, modificada mediante la resolución No. 001066 del 12</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de junio de 2017.

Código Expediente: RGC-16094X

Código RMN: RGC-16094X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	GIRALDO SANTA FE DE ANTIOQUIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	21-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. RGC-16094X al CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, con Nit. 900.899.437-8, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>Área Otorgada: 15.44912 Hectáreas.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo máximo de duración de SIETE (07) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL DÍA 03/08/2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060027271, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/01/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 21/03/2017.</p>

Código Expediente: H6715005

Código RMN: HGPJ-06

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SEGOVIA REMEDIOS	ORO PLATA ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-07-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. 6715(H6715005), cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525-7. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. 6715(H6715005). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060089983, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/06/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 27/07/2017.

Código Expediente: RFH-10411

Código RMN: RFH-10411

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	06-09-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., con Nit. 900.793.991-0, con placa RFH-10411, para la EXPLOTACIÓN de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 134.9953 Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo máximo de duración de SIETE (07) años, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL DÍA 03/08/2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060072620, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 11/08/2016, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 06/09/2016.

Código Expediente: HGP-13231

Código RMN: HGP-13231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C&ENER S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO SAHAGÚN	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-12-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR en el REGISTRO MINERO NACIONAL, la razón social de la sociedad C.I. C&ENER S.A. por el de C&ENER S.A.S., identificada con el NIT 900.026.392-1, en el Contrato de Concesión No. HGP-13231. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003433 del 11 de octubre de 2016, modificada mediante la resolución No. 001066 del 12 de junio de 2017.

Código Expediente: EHP-161

Código RMN: EHP-161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GAMBOA OROZCO LUCY ESTHER GAMBOA CASADIEGO JORGE CASADIEGOS TIRADO FERNANDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SALAZAR	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	18-05-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la Caducidad del Contrato de Concesión No. EHP-161, FERNANDO CASADIEGOS TIRADO, JORGE GAMBOA CASADIEGOS y LUCY ESTHER GAMBOA OROZCO, titulares del Contrato de Concesión No. EHP-161, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001118 del 05 de octubre de 2016, confirmada en todas sus partes mediante la Resolución No. VSC 000323 del 21 de abril de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. EHP-161, con los señores FERNANDO CASADIEGOS TIRADO, JORGE GAMBOA CASADIEGOS y LUCY ESTHER GAMBOA OROZCO.

Código Expediente: HGP-13221

Código RMN: HGP-13221

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C&ENER S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA	SAHAGÚN CIÉNAGA DE ORO	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	27-12-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR en el REGISTRO MINERO NACIONAL, la razón social de la sociedad C.I. C&ENER S.A. por el de C&ENER S.A.S., identificada con el NIT 900.026.392-1, en el Contrato de Concesión No. HGP-13221. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003433 del 11 de octubre de 2016, modificada mediante la resolución No. 001066 del 12 de junio de 2017.

Código Expediente: RGC-16092X

Código RMN: RGC-16092X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	21-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. RGC-16092X al CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, con Nit. 900.899.437-8, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 94.20356 Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo máximo de duración de SIETE (07) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL DÍA 03/08/2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060027272, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/01/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 21/03/2017.



**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: RGC-16095X

Código RMN: RGC-16095X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-08-2017	21-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. RGC-16095X al CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, con Nit. 900.899.437-8, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>Área Otorgada: 8.39906 Hectáreas.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo máximo de duración de SIETE (07) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL DÍA 03/08/2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060027270, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/01/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 21/03/2017.</p>